

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LARAT S.A., CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En las oficinas ubicadas en la Urbanización Los Lagos, solar 18, a un kilómetro de River Park, jurisdicción del cantón Samborombón, siendo las trece horas del día treinta y uno de marzo del dos mil catorce, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **LARAT S.A.**, con la comparecencia de sus accionistas: **UNO)** El Sr. **DANIEL DAVID CHAVARRIA ESTRADA**, por sus propios y personales derechos, en calidad de Nudo Propietario de **CUATROCIENTAS (400)** acciones; y, **DOS)** La Srta. **ALEJANDRA ISIDORA CHAVARRIA ESTRADA**, por sus propios y personales derechos, en calidad de Nuda Propietaria de **CUATROCIENTAS (400)** acciones; acciones todas ordinarias y nominativas de un valor nominal de **UN (US\$1.00)** dólar de los Estados Unidos de América cada una. Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, con el fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Informes del Gerente General y del Comisario sobre cuentas de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2013. **SEGUNDO:** Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2013. **TERCERO:** Resolución sobre el destino de los resultados. **CUARTO:** Elección de Comisario Principales de la Compañía para el ejercicio económico 2014. Actúa como Presidente su titular señor Carlos Luis Estrada Estrada y actúa como Secretario, el señor Ricardo Alfredo Estrada Estrada, Gerente General de la compañía, este último con vista del libro de acciones y accionistas, deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y los votos que les corresponden, la misma que firmada por el Presidente y Secretario de la junta se agrega al expediente de esta junta. El Presidente declaró instalada la sesión y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día: **PRIMERO:** Se procede a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General de la Compañía, señor Ricardo Estrada Estrada y por el Comisario, señor Henry Castro Huacón, respecto al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2013. La Junta luego de deliberar al respecto, por unanimidad resolvió aprobar los informes del Gerente General y del Comisario con los votos de los accionistas. **SEGUNDO:** Acto seguido el Gerente General dio una explicación amplia y detallada de los estados financieros por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2013. Luego de lo cual, la Junta resolvió por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio económico del 2013, con los votos de los accionistas.

